ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA



Número de Auditoría 231-DS/2017 Número de Acta 006/CP2017

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 5 de marzo de 2018, los CC. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2"; Lic. Juan Martinez Díaz, Subdirector de Auditoría "B2.2", y C.P. Osyaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, adscritos a la Dirección General de Auditoria Financiera Federal "B" de la Auditoria Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada, y 3, 58, fracción XIX, 59, fracción XV, y 60, fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoria Superior de la Federación, se constituyen legalmente en la Sala de Juntas de la Dirección General del Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, domicilio del Hospital Civil de Guadalajara, con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, que está dirigido al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, suscrito por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoria Superior de la Federación, que contiene la orden para realizar la auditoria número 231-DS con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco": la designación del personal auditor y la solicitud de información y documentación, notificado en la Dirección General del Hospital Civil de Guadalajara, el 19 de febrero de 2018, como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.----Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia del C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, quien manifiesta ocupar el cargo de Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, tener de edad, de estado civil Edad)*1

Eliminado-(13

Eliminado-(13 dígitos)*2

casado y quien fue designado por medio del oficio número DG HCG/0361/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, y se identifica con credencial para votar número (1988), año de registro (1988) expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, designa como testigos de asistencia al C. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, de de edad, con domicilio laboral en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número año de registro expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha y al C. Dr. José de Jesús Godoy Castillón, de de edad, con domicilio laboral en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número año de registro expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha. Asimismo, está presente en este acto el C. Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, en su carácter de Coordinador de la Contraloría General Interna, quien se identifica con la credencial para votar número año de registro expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha. Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, a continuación

se hacen constar los siguientes:-----

ACREDITACIÓN, El C Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, que consigna la orden para realizar la auditoría número 231-DS con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco"; la designación del personal auditor y la solicitud de información y documentación. Asimismo, los CC. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2"; Lic. Juan Martinez Díaz, Subdirector de Auditoria "B2.2", y C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, presentes en este acto, se identifican con las credenciales vigentes que acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, expedidas el 1 de abril de 2017 por el Director General de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 47, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Auditoria Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, con números de empleados PASA A LA FOJA NÚM. 2



DF80T019

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 231-DS/2017 Número de Acta 006/CP2017

7269, respectivamente, en las que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma de los mismos, asía, cargo y firma de quien las expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la
- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoria DS, que lleva por título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de Jalisco" y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorias para la Fiscalización Superior de la Cuenta
ENTOS El personal auditor designado le solicita al C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General ospital Civil de Guadalajara, designe a un Coordinador para que sea el enlace durante el desarrollo de e auditoría proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en relación den de auditoria número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, dentro del plazo de 10 días dos a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con los artículos 9 y 28 de la zación y Rendición de Cuentas de la Federación; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría in Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la dida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los ulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados a Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, permita al personal auditor acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de readitoria.
alabra, el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le 0 dias hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número, 118 de fecha 15 de febrero de 2018, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Cuentas de la Federación; para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior
alabra el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, Coordinador de los trabajos de auditoría al C. Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, Coordinador de la neral Interna, de de edad, estado civil con domicilio laboral en Calle Coronel Calderón Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, (quien se identifica con credencial para expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, ace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación
có el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 18:00 de marzo de 2018. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Mtro. Lucio egel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, con quien se atendió la diligencia

DE80T019

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 231-DS/2017 Número de Acta 006/CP2017

CAMARA DE DIPUTADOS	Numero de Acta	006/CP2017
	FIRMAS	FOJA NÚM. 3
/	POR LA ENTIDAD FISC.	ALIZADA
C. Mtro. Lucio Castellanos Ore Contralor General Interno del Hospital Guadalajara	gel Civil de	C. Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez Coordinador de la Contraloría General Interna
POR LA A	UDITORÍA SUPERIOR DE	E LA FEDERACIÓN
	C.P. Esperanza Arely Fra Directora de Auditoria	agoso Gómez "B2" C. C.P. Osyaldo Cruz Cruz
C. Lig. Juan Martinez Diaz Subdirector de Auditoria "B2.2"		Jefe de Departamento
	TESTIGOS	
		AGI X

C. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa Director de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" C. Dr. José de Jesús Godoy Castillón Coordinador de Área Administrativa de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"

:1,*2,*3, La información es eliminada toda vez que son datos personales que pueden identificar a una persona por su Edad, Estado civil, Número de identificación, lo anterior, de conformidad con el artículo 21, punto 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, Lineamiento General para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, así como del artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo antes vertido, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Documentos en contenga Información Reservada o Confidencial (SIC).



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoria: 231-DS/2017 Número de Oficio de Orden de Auditoria: AECF/0338/2018

Número de Acta: 010/CP2017

-- FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del día 11 de mayo de 2018, en términos de lo dispuesto por los articulos 20 y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DAB2/091/2018 de fecha 24 de abril de 2018, que fue notificado el día 25 de abril de 2018, en el que se da a conocer a la entidad fiscalizada Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoria y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2017 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoria, de fecha 5 de marzo de 2018, con número 006/CP2017, mediante la cual se iniciaron los trabajos de la auditoria número 231-DS, con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017, se viene realizando a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Los CC. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2"; Lic. Juan Martínez Díaz, Subdirector de Auditoría "B2.2" y C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, adscritos a la Dirección General de Auditoria Financiera Federal "B" de la Auditoria Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3, 58, fracción XIX, 59, fracción XV y 60, fracción Xiir del Reglamento Interior de la Auditoria Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoria Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Piso 11, Sala "A", Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tialpan, Código Postal 14110, Ciudad de México .--

Acto seguido, ante la presencia del Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de

Guadalajara, quien fue designado como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien Eliminado-(13 dígitos)*1 se identifica con su credencial para votar con fotografía número especial año de registro expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, designan como testigos de asistencia al C. Mtro. Roberto Carlos González López, quien manifiesta ocupar el cargo de Coordinador General de Gestión y Procuración de Recursos del Hospital Civil de Guadalajara, de de edad, con domicilio laboral en Calle Salvador de Quevedo y Zubieta número 750, Colonia La Perla, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial Eliminado-(13 para votar con fotografía con número anticolo año de registro expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y al C. Lic. Francisco Javier Espinosa Méndez, quien manifiesta ocupar el cargo de Jefe de la División de Servicios Administrativos de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" del Hospital Civil de Guadalajara, de de edad, con domicilio laboral en Calle Salvador de Quevedo y Zubieta número 750, Colonia La Perla, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número año de registro expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. También se encuentran presentes los CC. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez y la Lic. Rosa Aurora Luna Prado, quienes ocupan los cargos de Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara y Jefa de Departamento de Control y Seguimiento del Seguro Popular de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" del Hospital Civil de Guadalajara, respectivamente, responsables de las operaciones revisadas. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara que guardara estricta reserva sobre la información y documentos. asi como de SUS actuaciones observaciones

Eliminado (Edad)*2

DE80T030-1



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoria: 231-DS/2017 Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0338/2018

Numero de Acta: 010/CP2017		
lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en relación con el artículo 7, fracciones I y II, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes:		
HECHOS		
RESULTADOS En uso de la palabra la C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2", manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoria que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DAB2/091/2018 de fecha 24 de abril de 2018 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales, las cuales se anexan a esta Acta		
En términos de lo dispuesto por el artículo 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación el personal de la Auditoria Superior de la Federación y los representantes de la Entidad Fiscalizada suscriben en conjunto las recomendaciones de los resultados 10, 21 y 22 derivadas de los trabajos practicados en la auditoria que nos ocupa, así como los mecanismos para su atención, los cuales se describen en el Anexo 1 de la presente Acta		
Asimismo, se hace del conocimiento de la entidad fiscalizada que la información, documentación o consideraciones aportadas para atender las recomendaciones en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por as cuales no resulta factible su implementación.————————————————————————————————————		
En uso de la palabra el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, manifiesta que a efecto de poder presentar información adicional que permita justificar y aclarar los resultados con observación, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación solicita un plazo de 7 días hábiles para su exhibición.		
Al respecto, la C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoria "B2", manifiesta que no existe nonveniente en conceder el plazo de 7 días hábiles solicitado, contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente acta y que adicionalmente con base en el artículo referido en el párrafo precedente, se le otorga un plazo de sir días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de 7 días hábiles antes citado para presentar las irrgumentaciones adicionales y documentación soporte que estime pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observaciones, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los informes individuales.—		
Asimismo, señala que los resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe Individual que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, el último día hábil del mes de junio de 2018, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.		

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoria por las áreas revisoras de la ASF.-

En uso de la palabra el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además,

PASA A LA FOJA NÚM. 3

DE80T030-1



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoria: 231-DS/2017 Número de Oficio de Orden de Auditoria: AECF/0338/2018

Número de Acta: 010/CP2017

manifiesta que se da por enterado del plazo de los 12 día adicionales y documentación soporte que justifique y act	as hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones lare los resultados con observaciones presentados
CO	NCLUSIÓN
misma a las 13:00 horas del 11 de mayo de 2018. El act en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y	u contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la a se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar el, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara,
FI	
C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor Caneral Interno del Hospital Civil de Guadalajara	C. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara

C. Lic. Rosa Aurora Luna Prado
Jefa de Departamento de Control y Seguimiento
del Seguro Popular de la Unidad Hospitalaria
"Dr. Juan I. Menchaca"

-PASA A LA FOJA NÚM. 4

DE80T030-1



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoria: 231-DS/2017 Número de Oficio de Orden de Auditoria: AECF/0338/2018 Número de Acta: 010/CP2017

> -----PASA A LA FOJA NÚM. 4 -----FOJA NÚM. 4

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez

Directora de Auditoria "B2"

C Lic, Juan Martinez Diaz Subdirector de Auditoria "B2.2" C./C.P. Osváldo Cruz Cruz Jeje de Departamento

TESTIGOS

C. Mtro. Róberto Carlos Gonzalez López Coordinador General de Gestión y Procuración de Recursos del Hospital Civil de Guadalajara

C. Lic. Francisco Javier Espinosa Méndez Jefe de la División de Servicios Administrativos de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"

*1.*2, La información es eliminada toda vez que son datos personales que pueden identificar a una persona por su Número de identificación, Edad, lo anterior, de conformidad con el artículo 21, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, Lineamiento General para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, así como del artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo antes vertido, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Documentos en contenga Información Reservada o Confidencial (SIC).





DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA MUANCIERA FEDERAL "B"

DGAFFB/B2/0670/2018

Asunto:

Se notifica la conclusión de los trabajos de

auditoria

Ciudad de México, a 12 de junio de 2018.

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL CONTRALOR GENERAL INTERNO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Y ENLACE INSTITUCIONAL ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN P R E S E N T E

12/5m/18 5cel

Nos referimos a la auditoría núm. 231-DS, con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017 se realizó al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 y 33, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, esta Auditoría Superior de la Federación da por concluidos los trabajos de la auditoría referida en este oficio, procediendo a integrar los resultados finales que formarán parte del informe individual de auditoría que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el último día hábil de junio del año en curso.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

001261

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

1 2 JUN 2018

CONTRALORIA GENERAL INTERNA

RECIBI:
HORA:

C.P. ALFONSO GARCÍA FERNÁNDEZ

c.c.p. C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.

Dr. Héctor Raul Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara.

Dr. Francisco Martin Preciado Figueroa, Director de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca ".

L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2" de la Auditoría Superior de la Federación.

EFGDMD/OCC }

Carretera Picacho Ajusco Núm.167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tialpan, C.P. 14110, Ciudad de México, Tel.: 52-00-15-00, e-mail: así@asf.gob.mx